

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LENCERÍA FINA S.A. LENFISA**

En el cantón del Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días de julio del 2020, en las oficinas de la compañía situada en la calle Francisco Borroboni 206 A, sector La Primavera – Cumbayá, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Diego Alfonso Alfaro Vásquez, somete a consulta de los socios si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2019, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;
4. Informar sobre las condonaciones de préstamos;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h30, bajo la Presidencia de la señora Gaviria León María Marcela y con la presencia de los socios de la Compañía **ALFARO VÁSQUEZ DIEGO ALFONSO** por sus propios y personales derechos propietarios de ciento noventa y nueve mil doscientos noventa y siete (199,297) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una pagadas en su totalidad; **GAVIRIA LEÓN MARÍA MARCELA**, por sus propios y personales derechos propietarios de ciento noventa y un mil cuatrocientas ochenta y un (191,481) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración correspondiente ejercicio económico del 2019, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Con relación a este punto del Orden del Día, se informa que el Ejercicio Económico 2019, después de realizadas las correspondientes deducciones de Ley, arroja una utilidad de USD \$13,176.74 (trece mil ciento setenta y seis con 74/100 centavos de dólar). Sobre este punto se propone que esta utilidad sea contabilizada en la cuenta Utilidad Años Anteriores. La Junta General procede a analizar la propuesta presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.
  
4. Las cuentas de préstamos por pagar condonadas fueron cruzadas con otras cuentas del Activo.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (I) el Informe presentado por la administración de la Compañía, (II) el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral.

Estos documentos fueron puestos a consideración de los socios con doce días de anticipación de la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h40.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes, en el lugar y fecha indicados.



Sra. Gaviria León María Marcela

**PRESIDENTA**



Alfaro Vásquez Diego Alfonso

**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**